



Secretaría  
GENERAL DE GOBIERNO

## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las trece horas del día dos de octubre del dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Edificio Norte 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Ciudad de los Servicios, se reunieron los Licenciados Rogelio Parra Silva, Subsecretario de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos en su calidad de presidente; Ulises Vázquez Huerta, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico, Olivia Hidalgo Domínguez, Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales y Vocal; Ofelia Hernández Maganda, Directora General de Consultoría y Apoyo Técnico y Vocal; Lenin Carbajal Cabrera, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y Vocal; Ignacio López Vadillo, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Vocal; y Lourdes Leyva Pérez, Delegada General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Vocal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para hacer del conocimiento de la designación de la C. Olivia Hidalgo Domínguez, Subsecretaria de la Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, como vocal, lo que se hace al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Hacer del conocimiento de la designación de la Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales.
2. Compromisos;

**PRIMERO.-** Se procede a dar la bienvenida a los CC. Licenciados Olivia Hidalgo Domínguez, Ignacio López Vadillo, Rogelio Parra Silva, Ofelia Hernández Maganda, Lenin Carbajal Cabrera, Ulises Vázquez Huerta y Lourdes Leyva Pérez

En razón de lo anterior el Lic. Rogelio Parra Silva, declara quórum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.

**SEGUNDO.-** Acto seguido se procede a dar lectura a los antecedentes del sujeto obligado y a la designación de la Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales, con fundamento en los artículos 18 Inciso A mayúscula fracción primera y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública número 08, la Secretaría General de Gobierno, por ser una Dependencia del Poder Ejecutivo, es considerada Sujeto Obligado en términos del artículo 18 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Con fecha con 27 de octubre del 2015, el Lic. Florencio Salazar Adame fue designado Secretario General de Gobierno por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero; quien con fundamento en el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, mediante oficio de nombramiento de fecha primero de octubre del año en curso, nombra a la C. Licenciada. Olivia Hidalgo Domínguez, Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales.



Secretaría  
GENERAL DE GOBIERNO

**TERCERO:** Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se hace del conocimiento a las Unidades Administrativas y miembros del Comité de Transparencia, la sustitución de la C. Violeta Carolina Parra Reynada, por la Lic. Olivia Hidalgo Domínguez, misma que tendrá las obligaciones y atribuciones conferidas en esta Ley.

**CUARTO:** Compromisos.

Se enviará oficio al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el que se informa sobre la designación de la Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales y a la vez integrante del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, Olivia Hidalgo Domínguez.

**QUINTO:** Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el **Lic. Rogelio Parra Silva**, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión, procediendo a declarar la clausura de la misma, siendo las catorce horas, del dos de octubre del dos mil diecinueve, con lo anterior se dio por terminado el acto, levantándose la presente Acta y firmando para debida Constancia los que en ella intervinieron.

  
LIC. ULISES VAZQUEZ HUERTA  
SECRETARIO TÉCNICO

  
LIC. IGNACIO LOPEZ VADILLO  
VOCAL

  
LIC. LENIN CARBAJAL CABRERA  
VOCAL

  
LIC. ROGELIO PARRA SILVA  
PRESIDENTE

  
LIC. OLIVIA HIDALGO DOMINGUEZ  
VOCAL

  
LIC. OFELIA HERNÁNDEZ MAGANDA  
VOCAL

*Por ausencia y sorprende  
Lic. De... no tiene por...*  
LOURDES LEYVA PEREZ  
VOCAL

**NOTA:** Estas firmas corresponden al Acta del Comité de Transparencia de fecha dos octubre del año en curso, en el que se hace del conocimiento de la designación de la Subsecretaria de la Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales.